

ECUKREAR CIA.LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Objeto social

De acuerdo a la escritura de constitución de la compañía, el objeto social comprende: **ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), PLICACIONES INFORMÁTICAS

Al momento se haya conformada por tres socios, con aportaciones de capital que alcanza los USD 800,00

Domicilio principal

La compañía está domiciliada en la Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: CARLOS V Numero: OE6- 15 Interseccion: MACHALA Su número de RUC es 1792763584001.

En el 2019 no existió movimiento económico, a continuación la situación financiera final

ACTIVOS	955.06
ACTIVO CORRIENTE	955.06
CXC no RELACIONADAS	392.79
CREDITO TRIBUTARIO IVA	516.00
CREDITO TRIBUTARIO IR	46.27
PATRIMONIO	955.06
CAPITAL SUSCRITO	800.00
RESERVA LEGAL	7.75
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	147.30
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	955.06

2. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión de los estados financieros y el 31 de diciembre del 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.


Lcdo. Danilo Punina T.
CONTADOR